## Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de Oficio

## Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7

## Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

REPORTE: R00815925.rpt

1 DE 1

9:01.28

2/07/2024

**PAGINA** 

**FECHA** 

HORA

Expresado en Quetzales Del 01/01/2024 a 30/06/2024

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 235

EJERCICIO: 2024

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES DISMINUCIONES		PRESUPUEST	
		Aume	Disminución	Aumento	Disminución	Aument	Disminución			О	
11130016-235-SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL I											
54-ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	58,421,500.00	5,557,759.00	-5,557,759.00	675,000.00	-675,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,421,500.00	
Total 11130016-235-SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	58,421,500.00	5,557,759.00	-5,557,759.00	675,000.00	-675,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,421,500.00	
TOTAL	58,421,500.00	5,557,759.00	-5,557,759.00	675,000.00	-675,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,421,500.00	

## NOTA:

<sup>\*</sup> Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

<sup>\*\*</sup> Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

<sup>\*\*\*</sup> Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

<sup>\*\*\*\*</sup> Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.